

DIRECCIÓN GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO		
CLAVE SERVICIO	CONCEPTO	TARIFA 2022
531434	Discos compactos grabados por el OSEM - títulos de un disco. OSEM	70.00
531435	Discos compactos grabados por el OSEM - álbum de dos discos. OSEM	140.00
531436	Discos compactos grabados por el OSEM - álbum de cuatro discos. OSEM	280.00
531437	Discos compactos grabados por el OSEM - álbum de cinco discos. OSEM	350.00
531438	Sala de conciertos Felipe Villanueva (personas con discapacidad). OSEM	40.00
531439	Sala de conciertos Felipe Villanueva (miembros del INSEN o INAPAM). OSEM	40.00

DIRECCIÓN GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO		
CLAVE SERVICIO	CONCEPTO	TARIFA 2022
531440	Abono de Temporada Área General – Estudiantes e INAPAM- Sala Felipe. OSEM	400.00
531441	Abono de Temporada Área General – Sala Felipe. OSEM	850.00
531442	Abono de Temporada Área de Palcos – Sala Felipe. OSEM	1,300.00

Tarifas expresadas en pesos.

Segundo. - Para los efectos del pago, la dependencia prestadora del servicio se encargará de emitir la respectiva orden de pago.

Tercero. - Los ingresos de los aprovechamientos antes indicados deberán ser recaudados por la Secretaría de Finanzas, a través de las instituciones de Crédito de Banca Múltiple o establecimientos mercantiles autorizados para tal efecto.

TRANSITORIO

Primero. - Publíquese la presente Resolución en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Segundo. - Esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” y estará vigente en tanto no se publique una disposición que la modifique o anule.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.- JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ.- RÚBRICA.

Al margen Escudo del Estado de México.

FE DE ERRATAS

DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO” EL 23 DE JUNIO DE 2022, SECCIÓN PRIMERA, TOMO CCXIII NO. 114, PÁGINA 7

DICE:	DEBE DECIR:
Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós.	Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE.- JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ.- SUBSECRETARIO.- RÚBRICA.